



Junta General  
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

## **A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL**

El Grupo Parlamentario, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148.3 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, tiene el honor de presentar la siguiente Enmienda a la Proposición no de ley del Grupo Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS sobre el COVID persistente (12/0179/0249/14546).

### **ENMIENDA DE ADICIÓN**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

7. Poner en marcha los mecanismos necesarios para el reconocimiento de la incapacidad por Covid Persistente.

Palacio de la Junta General, a 6 de mayo de 2026